



Revista  
**Andina** de  
Estudios  
Políticos



Observatorio  
**Andino**



Taller  
de Estudios  
Políticos  
Andinos

Ecuador/número 9/ Julio 2011.

# Entre el respeto y la libertad: la prensa y su relación compleja con el gobierno ecuatoriano

AYALA V., Rubén.



Ecuador/número 9/ Julio 2011.

Entre el respeto y la libertad: la prensa y su relación compleja con el gobierno ecuatoriano

© AYALA V., Rubén.

© Revista Andina de Estudios Políticos

**REVISTA ANDINA DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

ISSN: 2221-4135

E-mail:

[estudiospoliticosandinos@derecho.unmsm.pe](mailto:estudiospoliticosandinos@derecho.unmsm.pe)

URL:

<http://revistas.ojs.es/index.php/revistaestudiosandinos/index>

Telf. :

051-1-431871

Fax:

051-1-431871

Dirección:

Av. Arequipa N° 240 of. 101

Lima, Perú.

“Año del Centenario de Nacimiento de José María Arguedas”

## ENTRE EL RESPETO Y LA LIBERTAD: LA PRENSA Y SU RELACIÓN COMPLEJA CON EL GOBIERNO ECUATORIANO

**AYALA V., Ruben.**  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
[rayalav@derecho.unmsm.pe](mailto:rayalav@derecho.unmsm.pe)

### Resumen

Es de conocimiento público que una de las relaciones más exacerbadas que lleva el presidente Rafael Correa desde que asumió el poder a mediados del 2007 es con la prensa local, a quien ha llamado en varias oportunidades como “prensa corrupta”, por ser estos medios los más críticos a las políticas que está ejecutando y que en la mesa chocarían con las libertades, tanto económico-empresariales como las de expresión. Sin embargo esto llegó a su punto más crítico cuando el último jueves de julio se condenó a un comunicador por una columna publicada en un diario abiertamente opositor al régimen, lo que ha llevado a considerarse para algunos sectores liberales como el inicio del fin de la libertad de prensa en este país andino.

**Palabras clave:** Libertad de prensa. Democracia. Rafael Correa

---

Cuando el periodista Emilio Palacios del diario El Universo de Guayaquil publicaba una columna en febrero de este año en la que advertía que el mandatario podría ser procesado en un futuro gobierno por haber, presuntamente, ordenado abrir fuego en el paro policial del 30 de setiembre, no se imaginaba que este iba a traer una serie de perjuicios, tanto personales como laborales: en un hecho sin precedentes aun en el Ecuador, la justicia de ese país condenó pasar tres años en prisión y el pago de US\$ 40 millones tanto al periodista Palacios como a los dueños del diario donde se publicó la nota, El Universo, César, Carlos y Nicolás Pérez Barriga por el presunto delito de injuria contra el mandatario ecuatoriano. (<http://www.eluniverso.com/2011/07/21/1/1355/estupor-internacional-condena-diario-universo.html>).

De este hecho nacen los siguientes cuestionamientos ¿Este es un nuevo atentado contra la libertad de expresión? ¿El presidente Correa actuó dentro de los parámetros de la ley denunciando este agravio ante las autoridades competentes? ¿Qué representan los medios de comunicación en el Ecuador? A continuación pasamos a explicar.

## ***El desarrollo de los medios de comunicación en el actual gobierno. ¿El inicio de la guerra sin cuartel?***

Los medios en el Ecuador viven un enfrentamiento con el gobierno, lo cual ha llevado de manera particular a grandes empresarios de la comunicación a formar grupos de oposición, que ha sido el caldo de cultivo para entonadas y largas discusiones en todo nivel.

Por este lado, el presidente Correa no muestra tolerancia cuando las detracciones provienen del periodismo, etiquetándolos como “*bestias salvajes*”<sup>1</sup> abriendo un enfrentamiento a la que incluso la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) reconoció como un “claro hostigamiento a la prensa por parte del gobierno”, sumándose a ello la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), el gremio que aglutina a la mayor cantidad de medios impresos, el cual el Gobierno acusa de responder a grupos de poder ( ver cuadro 1.1)

Un ejemplo de ello es cuando a mediados del 2009 , Correa firma el Decreto N° 1793, con el cual modificó la Ley de Contrataciones Pública, prohibiendo al Estado que celebre contratos con empresas fuera del país, golpeando duramente a algunos medios de comunicación que tenían sus acciones en paraísos fiscales.

Tal es el caso del diario El Comercio de Quito con 49% de participación en las Islas Vírgenes del Caribe, Estados Unidos y Panamá, el Universo de Guayaquil en las Islas Gran Caimán, la revista Vanguardia 55% vinculado a empresas de Colombia y el diario La Hora en Bahamas y el Reino Unido

De esta forma, los medios arriba mencionados ven disminuida la cuota publicitaria del gobierno<sup>2</sup>, generándole pérdidas y motivando así que varios medios de comunicación legalicen sus acciones en tierras ecuatorianas.

Otra de las acciones que afectó a la prensa ecuatoriana fue la decisión de gravar con el 12% del Impuesto al Valor Agregado (IVA)<sup>3</sup> a las importaciones del papel periódico, siendo el gasto asumido por los anunciantes y lectores en voz de Jaime Mantilla, Presidente de la AEDEP.

---

<sup>1</sup>“Bestias salvajes”, hace referencia a los adjetivos que utilizó el ex primer ministro inglés Tony Blair para llamar a la prensa de su país.

<sup>2</sup>El Estado ecuatoriano es el mayor anunciante en medios de comunicación: llega a invertir hasta US\$ 40 millones al año.

<sup>3</sup>Se crea un nuevo impuesto solo referente a la compra de papel periódico

**Cuadro 1.1. Grupos financieros y su participación en los medios de prensa**

<b>GRUPOS DE PODER</b>	<b>MIEMBROS</b>
<b>Grupo Pichincha - Egas</b>	Banco de Pichincha, Dinner Club, Revista Gestión y Soho, y Telem Amazonas
<b>Grupo Eljuri</b>	Banco de Austro y ETV Telerama
<b>Grupo Quirola - Canessa</b>	Banco de Machala y los medios de la cadena Caravana que tiene una señal en TV.

Fuente: Elaboración propia gracias a los datos de Punin Larrea (2011)

Estas medidas permitirían “develar el nombre de todos los accionistas de las empresas que firmen contratos con el Estado, para evitar que parientes de los funcionarios estén involucrados”<sup>4</sup>, sin percatarse que los periodistas Juan Carlos Calderón y Cristhian Zurita publicarían una crónica extensa y documentada titulada “El Gran Hermano” con el cual muestra como el hermano del presidente, Fabricio Correa, mantenía sendos contratos con el Estado por decenas de millones de dólares, para lo cual el presidente Correa pide una indemnización de US\$10 millones de dólares por “daño moral”.

Es así que con la actual coyuntura Calderón argumenta: “Gracias al plebiscito que ganó, puede controlar el consejo de la judicatura que evaluará a los jueces y fiscales. ¿Qué juez se va a atrever a emitir una sentencia contra el jefe de Estado? (...) ahora Correa puede usar a la justicia para sus represalias contra la prensa”, fundándose en el hecho que la sentencia contra el diario El Universo fue dictada por un juez provisional, que revisó el expediente de más de 5.000 mil folios, condujo las audiencias y redactó una resolución de 150 páginas, todo en tan solo 33 días.

Viendo esto observamos que el Estado ecuatoriano, durante los dos periodos de Gobierno de Correa, “ha logrado aglutinar y convertir a una serie de medios de comunicación en una extraña figura llamada *medios públicos*” (Punin, 2011:7), teniendo en sus manos a 16 medios de comunicación, ya sea incautados o creados evidenciando el acopio de poder del Gobierno en el campo de la información (Ver cuadro 1.2.) ([http://www.elcomercio.com/politica/lunes-continuara-debate-Ley-Comunicacion\\_0\\_513548728.html](http://www.elcomercio.com/politica/lunes-continuara-debate-Ley-Comunicacion_0_513548728.html)).

<sup>4</sup>Tomado de <http://www.expreso.ec>

## ***Cuadro 1.2. Adjetivos y encuentros entre Correa y la Prensa***

---

- En mayo de 2007, Correa tildó de “majadero” al periodista Emilio Palacio y lo expulsó del Palacio de Gobierno. Palacios había sido invitado a debatir con el presidente junto con otros colegas, pero a Correa no le gustó que le interrumpiera cuando hablaba.
- En Junio de ese año, Correa llamó “gordita horrorosa” a una reportera de El Universo quien, al ver que el mandatario se negaba a contestar las preguntas que le hacían los periodistas y las calificaba de insensatas, le había preguntado “que le gustaría que le consulten”.
- Días después, comentó que el ex primer ministro inglés Tony Blair había llamado “bestias salvajes” a los periodistas de su país y dijo que a partir de ahora se referiría de esa manera a los hombres de prensa de Ecuador.
- En junio de 2008, en uno de sus Enlaces Ciudadanos, se refirió nuevamente al periodista Emilio Palacio: “Y viene este pobre enfermo, Emilio Palacio; está hasta con una foto mía; créanme que ya creo que es un desorden hormonal del pobre hombre.”
- En setiembre de 2008, en otro enlace sabatino, dijo que Palacio y los periodistas Jorge Ortiz y Carlos Vera, todos críticos al régimen y de baja estatura, podrían fundar su partido, “el partido de los pitufos... los pitufos al poder y vamos a ver cuántos votos sacan”.
- En agosto de 2009, en un enlace ciudadano, llamó a Ortiz “periodista de porquería y nuevamente se burló de su estatura: No le vayan a caer a palo a Jorge Ortiz, por si acaso, les da por la cintura, compañeros; cuidado, lo comprendería pero sería un microbicidio”.
- En febrero de 2011, llamó “sicarios de tinta a los periodistas y medios de comunicación que cuestionaron la legitimidad de la consulta popular que realizó para reformar la Constitución.

---

Fuente: <http://www.larepublica.pe/>

**Cuadro 1.3. Medios en manos del Estado desde la llegada de Rafael Correa**

INCAUTADOS	CREADOS POR EL GOBIERNO
➤ El Telégrafo	➤ Ecuador Tv
➤ Gama Tv	➤ Radio Pública
➤ TC Televisión	➤ El Ciudadano
➤ Cable Noticias	(versión impresa y digital)
➤ Cable Deportes	➤ Agencia Ecuatoriana de Noticias
➤ Revistas del Grupo La Otra	ANDES
➤ Radio Universal	

Fuente: (Punin, 2011:8)

Con los medios públicos, Correa quiere combatir a la prensa comercial al cual denomina “corrupta” y a sus empleados como “bestias salvajes” sin éxito alguno, debido a que estos no presentan un alto índice de audiencia y pasan desapercibidos al no fortalecer las estrategias y objetivos publicitarios del gobierno.

Es así como se despliega la relación entre una prensa, más opositora que crítica, y un gobierno que utiliza un lenguaje confrontacional para combatirlo, dando origen a una guerra sin cuartel, abandonando las raíces de estos dos actores involucrados : brindar un servicio social al que fueron creados.

***Implicancias en la democracia: neo populismo, polarización y la prensa como grupo de poder***

Visto en una primera parte el desarrollo de las relaciones entre la prensa y el gobierno de Correa, toca analizar como incide esto en la democracia y su transición, desde tres aristas: Rafael Correa como líder neo populista, la polarización política, económica y social del Ecuador y la prensa como grupo de poder.

**1. Correa como líder neopopulista.**

Partimos recordando que un líder neo populista aparece en un “contexto de pérdida de credibilidad y representación política en una sociedad democrática, incompetencia política manifestada por la corrupción, el estancamiento legislativo, la mala administración ejecutiva, la disminución del rol del Estado, y el creciente desinterés en los partidos políticos”. (Valdez, 2007: 27), contexto que vivió el Ecuador hasta mediados del 2007, cuando Correa llega a la Presidencia. Pero ello, ¿cómo se relaciona con los desplantes que se dan entre el gobierno actual y la prensa? Veamos.

- a. Un líder neo populista es carismático, teniendo la figura del hombre providencial que resolverá, de una buena vez y para siempre los problemas del pueblo, el cual requiere a los medios de prensa para hacer llegar ese mensaje salvador, el mesías ante los problemas que acoge a los sectores más humildes. Un claro ejemplo de ello fue la Consulta Popular y Referéndum de junio de este año percibiendo la lucha entre la prensa oficialista que pregonaba el voto al SI y al prensa opositora al NO, siendo los oficialistas los que impartían en el SI la solución de los principales problemas sociales del país como es la pobreza extrema y seguridad social.
- b. Se siente el intérprete supremo de la verdad y también la agencia de noticias del pueblo. Ello se lleva a cabo a través de los “Enlaces Ciudadanos”, una serie de programas que transmite todos los sábados por medio de la televisión y radio estatal, en el que hace llegar a la población una serie de manifestaciones que en muchas ocasiones van dirigidos hacia la exacerbación del gobierno y el ataque a los medios opositores.
- c. La fabricación de la verdad: “el gobierno popular interpreta la voz del pueblo, eleva esa versión al rango de verdad y sueña con decretar la verdad única”. Esta verdad única son en este caso los resultados de las consultas, plebiscitos y referéndums llevados a cabo desde la asunción de Correa, el cual plasma esa satisfacción en los medios de prensa tanto incautados por el gobierno o creados por el mismo.

Explicamos así la incidencia de Correa en la prensa, entendiéndolo como líder neopopulista, apareciendo la figura de un patrón que quiere satisfacer las demandas populares de sus clientes, revelando esa imagen por medio de la prensa, y siendo percibido por la población como si el líder fuese la única puerta de acceso a una cuota de poder y satisfacción de las necesidades básicas.

Tanto el populismo, y su moderna versión neo populista, están poniendo trabas al proceso de reforma y transición democrática ecuatoriana: de los intercambios de opinión y palabra entre la prensa y Correa, este último está utilizando herramientas institucionales, como el Poder Judicial, para encarar sobre un presunto delito de injuria en una columna de opinión, sin percatarse que al ser personaje público se está a merced de sentires que en muchos casos no necesariamente van a compartir las mismas tendencias del actor.

Ya en un informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la libertad de Expresión, el ente establecía:

*“...en una sociedad democrática es indispensable que quienes se encuentran sujetos a la jurisdicción de un Estado puedan criticar libremente al propio Estado y a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones, sin temor a ser responsabilizados civil ni penalmente por ello”.*

Encarando en base al enunciado anterior que una democracia mínima permite la libertad de expresión sea o no sea afín a las élites gobernantes, mostrando tolerancia ante ello en vez de generar un enfrentamiento que debilite los cimientos de un sistema democrático aún en proceso de consolidación.

Sin embargo, no caigamos en el error de no distinguir que estos hechos ocurren en un escenario de polarización política.

## **2. Polarización política, económica y social**

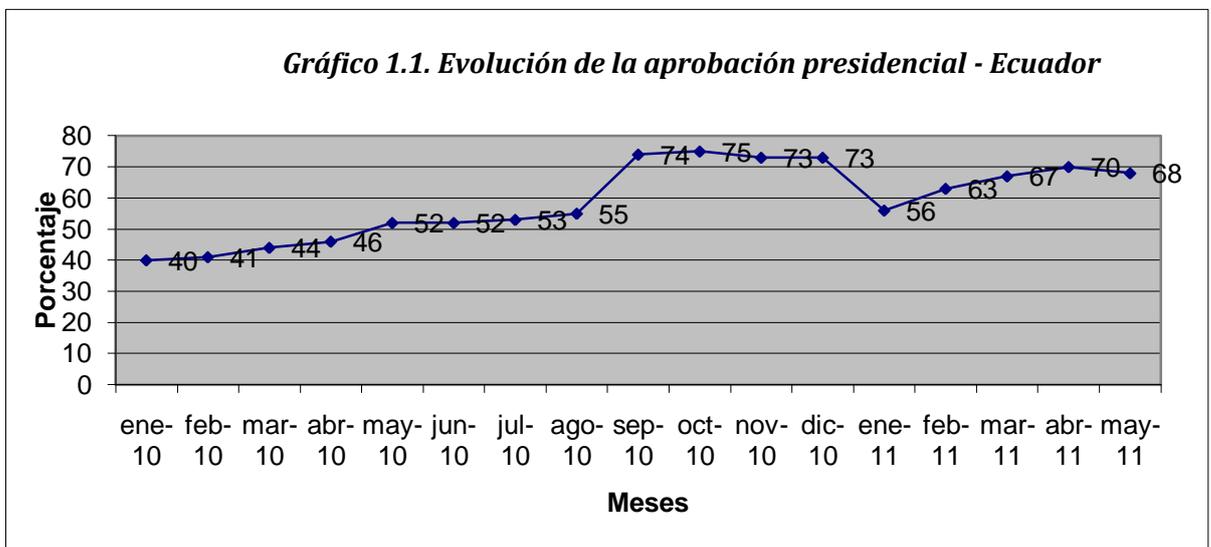
Ahí se identifican los dos polos: “los que están favor de sus políticas, tanto sociales como económicas, caracterizado por la acogida del “Socialismo del S.XXI) y los que están al otro lado, los “liberales” que se concentran principalmente en la ciudad de Guayaquil, conformado por frentes empresariales que ven en Correa un obstáculo al libre mercado y una amenaza de la libertad de expresión y prensa”. (Aurazo & Ayala: 2011,8).

Esta polarización se acentúa cada vez que se agrava la relación entre Correa y los medios de comunicación, dando origen a la formación de un bloque opositor con miras a las próximas elecciones, y detener, en voz de la oposición, las intenciones reeleccionistas del mandatario<sup>5</sup>. Como se recuerda esta polarización fue vital para entender lo que ocurrió en el 30-S, y puede explicar los futuros enfrentamientos que se van a generar después de la condena a los dueños y ex editor de opinión del diario El Universo, polarización que ha llegado al campo de las comunicaciones al identificar un polo al que llamaremos los “medios críticos” y otro en el que se incluyen los ya nombrados “medios públicos”.

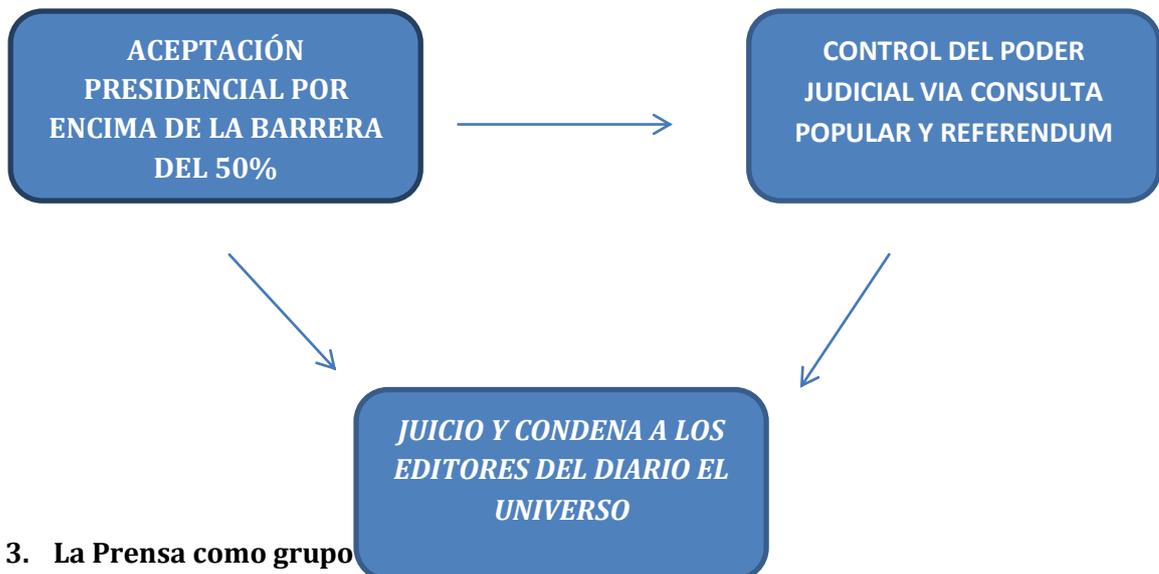
---

<sup>5</sup>Ver: AYALA, Rubén y AURAZO D., Renzo. (2011)¿Qué ocurrió en el 30-S? A propósito del juicio a los “actores involucrados”. Observatorio Andino. Perú/número 7/Junio 2011

Rafael Correa sabe muy bien que su aceptación, a pesar de una serie de vaivenes supera la barrera del 50% (ver gráfico 1.1), dándole cierta seguridad y tranquilidad a la hora de actuar, como es en este caso, en el que no titubeó a la hora de utilizar los procedimientos judiciales, identificándose la siguiente figura: la alta aprobación sumado al control sobre el Poder Judicial, ha derivado a al juicio a los dueños y editor de opinión del diario El Universo (ver gráfico 1.2), se lleva a cabo teniendo por un lado el apoyo de un sector de la población esperanzado en resolver sus molestias socio-económicas y por otra parte el control que ejerce sobre un poder del Estado que en la teoría tendría que ser independiente.



**Gráfico 1.2. Camino al juicio**



Aunque de ello ya se habló en las primeras páginas de este informe (Ver. Cuadro 1.1), cabe resaltar que los medios de comunicación no solo están compuestos por líderes de opinión, sino que acapara una serie de interés económicos que al verse chocar con la reformas llevadas a cabo mediante la “Revolución Ciudadana” de Rafael Correa, utilizan el ataque, la intimidación y la guerra sucia en contra de las operaciones del Gobierno Central, al cual radicalizan queriendo ellos, al igual que el gobierno, tener la razón de las opiniones versadas en sus medios de comunicación, sin percatarse que este origina una brecha polarizante, como se habla en el punto 2, alejando así la alternativa del consenso a la hora de tomar acciones que incidan en el bienestar nacional.

### ***Conclusiones***

La situación que vive en la actualidad el Ecuador con respecto a la prensa de ese país, no permite identificar una posición a favor o en contra de los actores involucrados.

Si bien el Gobierno de Correa está imponiendo una serie de medidas que irían en contra de enfoques liberales, entre ellos la libertad de expresión, este no puede ser el causante único de este enfrentamiento, tomando en cuenta que son estos mismo medios de comunicación los que incitan este conflicto, a través de sus portadas y editoriales de opinión, que basados en la libertad de expresión creen poder plasmar una serie de improperios, con el cual ponen en duda el papel que deben cumplir como canalizadores de la información y opinión nacional, haciendo entrever que solo actúan basados en la defensa de sus interés económicos.

Esta de defensa de interés, más los grados de polarización vividos en el país andino podría conllevar en un corto o mediano plazo a sucesos similares que llevó al país a una anarquía política en la primera mitad de la década pasada o el más cercano conflicto como fue el paro policial del 30-S.

## Trabajos Citados

AYALA, Rubén y AURAZO D., Renzo. (2011)¿Qué ocurrió en el 30-S? A propósito del juicio a los “actores involucrados”. *Observatorio Andino*. Perú/número 7/Junio 2011

ECHEVERRÍA, Jorge (2006) La democracia difícil: neopopulismo y la antipolítica en Ecuador. Íconos *.Revista de Ciencias Sociales*. Quito. Número 27. Pp.27-35

PUNÍN LARREA, María Isabel (2011) Rafael Correa y la prensa ecuatoriana. Una relación de intrigas y odios. *Revista Razón y Palabra*. Número 75. Febrero-Abril

VALDÉS., Alejandra (2007) Mercadeo neo populista en los medios de comunicación. *Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina. Quito. Número 099. Pp. 26-33

CITA SUGERIDA: AYALA V., Rubén. (2011). Entre el respeto y la libertad: la prensa y su relación compleja con el gobierno ecuatoriano *.Observatorio Andino*. Ecuador/número 9/ Julio 2011.

**CUADRO DE INFORMACIÓN**

<b>FECHA :</b>	<b>FUENTES</b>	<b>INFORMACIÓN</b>
01/7/2011	<p style="text-align: center;"><b>EL COMERCIO</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.elcomercio.com/politica/querella-Correa-Universo-nuevo-juez_0_509349083.html">http://www.elcomercio.com/politica/querella-Correa-Universo-nuevo-juez_0_509349083.html</a></p>	<p>La jueza temporal Mónica Encalada es la nueva encargada de analizar la demanda por supuestas injurias calumniosas que Rafael Correa interpuso contra El Universo y sus directivos.</p> <p>Esta es la cuarta magistrada que tiene a su cargo el caso. La querella cayó en sus manos ayer por sorteo.</p> <p>El primero en manejar la demanda fue Oswaldo Sierra, juez Décimo Quinto de Garantías Penales. Tras su suspensión, el segundo al cargo fue el juez temporal Juan Paredes. Pero en un escrito del 16 de junio, el magistrado se excusó de seguir conociendo la causa.</p> <p>El número de la demanda de Correa es 0457-2011 contra la C.A. El Universo, el editor de Opinión Emilio Palacio y sus directivos Carlos, César y Nicolás Pérez.</p> <p>En ese litigio, Correa pide una indemnización de USD 80 millones y prisión de tres años para los Pérez y el columnista, por el artículo publicado el 6 de febrero titulado 'No a las mentiras'.</p>
04/07/2011	<p style="text-align: center;"><b>EL UNIVERSO</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.eluniverso.com/2011/07/04/1/1355/abogados-diario-objetan-llamado-audiencia.html">http://www.eluniverso.com/2011/07/04/1/1355/abogados-diario-objetan-llamado-audiencia.html</a></p>	<p>La defensa de los hermanos César, Carlos y Nicolás Pérez, y Emilio Palacio, directivos y editor de Opinión de este Diario, y la Compañía Anónima EL UNIVERSO, ejercerán todos los recursos para impugnar la última decisión del nuevo juez temporal quinto de lo Penal del Guayas, la abogada Mónica Encalada, designada por el Consejo de la Judicatura (CJ) distrital del Guayas para conocer la querella penal planteada por el presidente Rafael Correa, anotaron sus abogados.</p> <p>Encalada fue designada como jueza temporal en reemplazo de otro igual, Sucre Garcés.</p>
05/07/2011	<p style="text-align: center;"><b>DIARIO HOY</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/audio-xavier-zavala-habla-sobre-juicio-a-diario-el-universo-485709.html">http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/audio-xavier-zavala-habla-sobre-juicio-a-diario-el-universo-485709.html</a></p>	<p>Xavier Zavala Egas, abogado de diario El Universo, manifestó que el proceso penal debió ser normal, pero hay tres aspectos que lo hacen raro: que el presidente es el acusador, que al final hay un cofre de \$80 millones, y que estamos en plena reorganización judicial. Lo dijo en una entrevista en Teleamazonas.</p>

<p>11/07/2011</p>	<p style="text-align: center;"><b>EL COMERCIO</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.elcomercio.com/politica/El_Universo-querella-jueza_temporal_0_515348546.html">http://www.elcomercio.com/politica/El_Universo-querella-jueza_temporal_0_515348546.html</a></p>	<p>La audiencia final en la querrela del presidente Rafael Correa contra El Universo, sus directivos y el ex editor de Opinión Emilio Palacio se mantiene para el martes 19 de julio a las 10:00.</p> <p>Así lo ratificó la jueza temporal Mónica Encalada en un escrito del 4 de julio, con sello de recibido el 7 de julio. En su providencia Encalada pide el Auditorio de la Dirección Provincial de Guayas y Galápagos del Consejo de la Judicatura para efectuar la audiencia.</p>
<p>12/07/2011</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIARIO HOY</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-juicio-a-el-universo-esta-en-la-cancha-de-presidente-487023.html">http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-juicio-a-el-universo-esta-en-la-cancha-de-presidente-487023.html</a></p>	<p>La renuncia de Emilio Palacio como editor de opinión y columnista de El Universo le permite al presidente Rafael Correa desistir de su demanda que, por injurias calumniosas, presentó contra él, la compañía anónima El Universo y sus directivos Carlos, César y Nicolás Pérez.</p> <p>Así se expresó Jorge Alvear, abogado defensor de Palacio. "Ahora, la pelota está en la cancha del presidente", dijo.</p>
<p>17/07/2011</p>	<p style="text-align: center;"><b>EL UNIVERSO</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.eluniverso.com/2011/07/17/1/1355/comite-empresa-universo-hara-planton-pacifico.html">http://www.eluniverso.com/2011/07/17/1/1355/comite-empresa-universo-hara-planton-pacifico.html</a></p>	<p>El viernes pasado, los empleados de la Compañía Anónima EL UNIVERSO, aglutinados en su Comité de Empresa, convocaron a un plantón pacífico y voluntario de respaldo y solidaridad con el Diario.</p> <p>La concentración se realizará el martes a partir de las 09:00, en los bajos de la Fundación EL UNIVERSO, en las calles 9 de Octubre y Escobedo.</p> <p>A través de un comunicado de prensa, el Comité de Empresa de este medio manifestó que "el juicio que rápidamente avanza en las cortes es una amenaza y una advertencia no solo a Diario EL UNIVERSO, sino a la sociedad, que necesita una pluralidad en su oferta informativa y libertad para escoger entre esa oferta".</p> <p>"Creemos que es el momento de expresar públicamente nuestro desacuerdo con este proceso que, en la práctica, de fallarse en contra del Diario, terminará por exterminar a la empresa, y con ello acallará una voz válida y partícipe de la historia del Ecuador en sus últimas nueve décadas", refiere el comunicado del gremio.</p> <p>Los empleados de este Diario señalaron la necesidad de que la ciudadanía ecuatoriana "eleve también su voz de</p>

		<p>protesta de manera pacífica por esta querrela. Reiteramos que no es un asunto que atañe solamente a los casi 1.000 trabajadores de EL UNIVERSO y sus familias. Estamos convencidos de que este es un asunto trascendental que decidirá el futuro del Ecuador en el que vivimos y vivirán nuestros descendientes”.</p>
<p>21/07/2011</p>	<p style="text-align: center;"><b>EL UNIVERSO</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.eluniverso.com/2011/07/21/1/1355/estupor-internacional-condena-diario-universo.html">http://www.eluniverso.com/2011/07/21/1/1355/estupor-internacional-condena-diario-universo.html</a></p>	<p>El Instituto Internacional de Prensa condenó las severas penas pronunciadas contra un ex editorialista y tres directivos del diario ecuatoriano El Universo tras una demanda del presidente Rafael Correa por difamación.</p> <p>Los directivos y el ex editor del diario fueron condenados el miércoles 20 por un juez ecuatoriano a <b>tres años de cárcel y una multa de 40 millones de dólares</b> tras una demanda por injuria planteada por Correa por una columna en el diario que lo calificó de "dictador".</p> <p>El gobernante planteó la demanda el pasado 21 de marzo a raíz de una columna en la que Palacio lo llamó "dictador" y le advirtió que podría ser juzgado por crímenes de lesa humanidad, al supuestamente haber ordenado abrir fuego contra un hospital durante una rebelión policial el 30 de septiembre de 2010.</p>
<p>25/07/2011</p>	<p><a href="http://noticiasrogeralonso.blogspot.com/2011/07/editores-de-periodicos-piden-anular.html">http://noticiasrogeralonso.blogspot.com/2011/07/editores-de-periodicos-piden-anular.html</a></p>	<p>La Asociación de Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) pidieron este domingo la anulación de una sentencia contra tres directivos de Diario El Universo y su ex editor de opinión, considerados culpables de injurias contra el presidente Rafael Correa.</p> <p>El gremio afirmó en un comunicado que se trata de "un ataque sin precedentes a libertad de opinión" y que los derechos ciudadanos, garantizados en la constitución, "han sido vulnerados" con "la manipulación de la justicia".</p> <p>Añadió que la sentencia que condena a los acusados a tres años de cárcel y el pago de 40 millones de dólares es "apresurada, absurda e ilegal" .</p> <p>Asimismo, la Asociación solicitó la anulación del fallo y pidió a la ciudadanía estar "vigilante" de la defensa de sus derechos fundamentales de opinar y pensar libremente como sucede en toda</p>

		<p>democracia.</p> <p>La AEDEP agrupa a 23 medios de comunicación impresos en el país.</p>
<p>27/07/2011</p>	<p style="text-align: center;"><b>EL MERCURIO</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.elmercurio.com.ec/290500-sip-pide-a-correa-retirar-demandas-contradiario-y-periodistas-en-ecuador.html">http://www.elmercurio.com.ec/290500-sip-pide-a-correa-retirar-demandas-contradiario-y-periodistas-en-ecuador.html</a></p>	<p>La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió al presidente de Ecuador, Rafael Correa, retirar una demanda contra el diario El Universo por la cual tres de sus directivos y un ex editor fueron condenados a tres años de cárcel, según una carta difundida en Quito este miércoles.</p> <p>“Consideramos que el fallo en contra de El Universo es injusto y desmedido, por lo que vemos necesario que la demanda de su parte (por injuria) debe ser retirada”, señaló el presidente de la SIP, Gonzalo Marroquín, en su misiva a Correa.</p> <p>Marroquín también instó a Correa a desistir de la querrela que planteó en febrero por daño moral contra los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, autores de un libro que reveló contratos con el Estado de su hermano Fabricio por 170 millones de dólares.</p> <p>Correa anuló esos tratos y luego inició el juicio en el que reclama 10 millones de dólares.</p> <p>“Hacer esto sería dar una muestra de tolerancia a la crítica y un ejemplo de apego y respeto a los valores democráticos. Lo contrario sería una muestra de que se pretende terminar con la libertad de expresión y de prensa en Ecuador”, añadió la carta, publicada por el diario El Comercio.</p>